



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	79
Discursos de los Sres. Casey (Australia), Al-Jamali (Irak), Rómulo (Filipinas) y Urrutia (Colombia)	

Presidente: Sr. Eelco N. VAN KLEFFENS
(Países Bajos).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

DISCURSOS DE LOS SRES. CASEY (AUSTRALIA), AL-JAMALI (IRAK), RÓMULO (FILIPINAS) Y URRUTIA (COLOMBIA)

1. Sr. CASEY (Australia) (*traducido del inglés*): Ante todo, permítame, Sr. Presidente, expresarle a Vd. la gran satisfacción que su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha causado a la delegación de Australia. Nos es particularmente grato ver presidir los trabajos de este órgano a Vd., que es un representante distinguido y ex Ministro de Relaciones Exteriores de un país con el cual Australia ha estado asociada desde hace tanto tiempo y con el que actualmente mantiene estrechas relaciones. En nombre de mi delegación, le felicito calurosamente y le deseo toda clase de éxitos en su tarea, la que estamos seguros desempeñará conforme a las normas establecidas por sus predecesores.

2. Al propio tiempo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más a la Sra. Pandit, Presidenta saliente, nuestra admiración y respeto por la manera en que ella, la primera mujer elegida Presidenta de la Asamblea General, ha llevado a cabo su misión. Todos los que hemos tenido el honor de ver nuevamente a la Sra. Pandit presidir este año la sesión de apertura de nuestra Asamblea hemos vuelto a apreciar su capacidad y espíritu de justicia en la Presidencia. Vaya a ella nuestro agradecimiento sincero y nuestras fervientes felicitaciones por una actuación que ha dado un nuevo lustre a su ya brillante carrera en el escenario internacional, éxito que se refleja en su reciente nombramiento en Londres.

3. Muchos de Vds. conocerán la canción de Gilbert y Sullivan sobre la triste suerte del policía. La mayoría de los colegas presentes estarán de acuerdo conmigo en que la suerte de un Ministro de Relaciones Exteriores, especialmente durante los últimos 12 meses, no ha sido más envidiable. El año que acaba de transcurrir ha sido de gran actividad. Hemos tenido que viajar constantemente, de conferencia en conferencia. Y cabe preguntarse, ¿qué es lo que se ha logrado con tantos viajes y negociaciones? ¿Ha dado acaso por resultado

que al reunirnos hoy aquí la situación mundial haya mejorado apreciablemente? Mucha gente se está haciendo, y con razón, esa pregunta. Por mi parte, creo que puede responderse diciendo que hay razones para un mayor optimismo que hace un año, y que indudablemente en varios problemas internacionales importantes se ha progresado algo.

4. Por supuesto, la gran cuestión que tenemos que resolver sigue siendo la misma: ¿cómo podremos progresar hacia la seguridad y la prosperidad que todos ansiamos? Se trata de un problema de constante reajuste en una ecuación en la que ningún factor tiene un valor fijo, especialmente cuando la situación internacional evoluciona tan rápidamente como en los últimos tiempos. Desde el pasado período de sesiones de la Asamblea General han ocurrido muchos cambios en la esfera internacional. En ese intervalo se han celebrado tres conferencias de gran importancia que han contribuido mucho a producir la situación y a crear el estado de ánimo en que estamos reunidos aquí en el presente período de sesiones. En 1954 hemos visto la Conferencia de Berlín sobre Alemania y Austria, la de Ginebra sobre Corea e Indochina, y, finalmente, una conferencia que, aunque de naturaleza muy distinta, tal vez resulte ser la más importante de las tres: me refiero a la de Manila, a la que asistimos varios de los presentes y en la que se firmó un tratado cuya finalidad es crear un sistema de seguridad colectiva en el sudeste de Asia.

5. A mi juicio, uno de los aspectos más importantes de las dos conferencias citadas, la de Berlín y la de Ginebra, es que han revelado cuál es la actitud de la URSS y de China en algunas cuestiones internacionales importantes. La Conferencia de Berlín mostró claramente que la URSS no está dispuesta a examinar solución alguna a la actual división de Alemania, salvo en condiciones que eliminen toda posibilidad de que los alemanes puedan aliarse con nadie que no sea la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La Conferencia de Ginebra reveló, ante todo, que no podrá haber acuerdo con la Unión Soviética en lo que respecta a la unificación de Corea sino conforme a las mismas normas establecidas por la URSS respecto a Alemania.

6. Por medio de los acuerdos concertados en Ginebra sobre Indochina se lograron dos cosas: primero, hacer cesar la lucha; y, segundo, que varios gobiernos, incluso el de Australia, se sintieran impulsados a adoptar inmediatamente nuevas medidas para mantener y fortalecer la integridad de los países del sudeste de Asia. Y por eso, al afirmar que quizás hay razones para ser ahora más optimistas que hace un año, no quiero decir que crea que se ha conseguido inducir al comunismo internacional a modificar su política actual o sus designios para el futuro. Si hay motivos de optimismo no es porque se haya evidenciado ningún cambio en la actitud de las Potencias comunistas; cualquier cambio favorable se debe principalmente a las medidas positivas que hemos adoptado ahora, tanto en Oriente como en

Occidente, para hacer frente a la amenaza de agresión por los comunistas. Es razonable esperar que ahora los comunistas comprenderán cómo habremos de reaccionar en el porvenir a cualquier cosa que hagan.

7. Permítaseme decir ahora que no debemos olvidar la triste situación de división y tirantez en que la acción comunista ha dejado a varios países, tales como Alemania y Corea, y ahora Vietnam. No debemos olvidar la desgracia que ha caído sobre los pueblos de esos países, una de cuyas partes ha quedado separada del resto. En esas tierras divididas, los sufrimientos causados por la acción comunista son directos y dolorosos. En verdad, en todos nuestros países continuamos pagando un alto precio para protegernos contra la constante amenaza comunista. Habrá que soportar la carga de los armamentos mientras las Potencias comunistas, encabezadas por la URSS, se nieguen a examinar algún sistema viable que disminuya la tirantez, mediante una reducción gradual de los armamentos, internacionalmente fiscalizada. En Australia ha causado gran desilusión la actitud de la URSS en la Comisión de Desarme, que hizo este año vigorosos esfuerzos para encontrar una solución. El hecho de no haber llegado a un acuerdo ha desilusionado profundamente a millones de personas en todo el mundo. Hasta la constructiva propuesta que el Presidente Eisenhower expuso en el octavo período de sesiones de la Asamblea General [470a. sesión], y que tendía a fomentar el uso pacífico de la energía atómica bajo auspicios internacionales, no obtuvo respuesta alguna del Gobierno de la URSS. Su actitud respecto a este asunto siguió siendo tan cínicamente propagandista como siempre, hasta que, en vísperas de la presente Asamblea General, convino en emprender nuevas negociaciones.

8. En cuanto a la actitud de Australia respecto a la propuesta del Presidente Eisenhower relativa al uso de la energía atómica con fines pacíficos, la delegación de mi país la acogió favorablemente el año pasado y hemos seguido de cerca el curso de las consultas celebradas los meses siguientes por el Gobierno de los Estados Unidos y el de la URSS. Confiábamos en que de tales negociaciones saliera algún acuerdo que permitiera a esas dos grandes Potencias cooperar constructivamente al desarrollo de la energía nuclear con fines civiles, y pensábamos que, de tal cooperación todos nosotros derivaríamos oportunamente grandes beneficios, tanto en el campo científico como en cuanto a la disminución del peligro de ataque con armas nucleares. Como en Australia hemos acometido la explotación de unos recursos naturales que pueden resultar muy ricos en mineral de uranio, estamos especialmente interesados en esta nueva fuente de energía que es capaz de contribuir enormemente a acelerar nuestro desarrollo económico. Similarmente, tenemos interés en promover cualquier proyecto que pueda reducir el peligro de la guerra atómica.

9. Por esas razones, acogimos con satisfacción el año pasado la propuesta del Presidente Eisenhower y acogemos ahora la propuesta sometida a esta Asamblea por el Secretario de Estado de los Estados Unidos el 23 de septiembre [475a. sesión]. Como país que promete ser una fuente importante de uranio, esperamos que podremos desempeñar el papel que nos corresponde en el organismo propuesto para desarrollar los usos constructivos de la energía atómica. Como pueblo consciente de la importancia de estos recursos en caso de guerra, esperamos que, mediante una estrecha cooperación entre los principales países interesados en el desarrollo de la

energía atómica, y gracias a la mayor confianza mutua que eso habrá de crear, será posible reducir progresivamente la amenaza de una guerra atómica y finalmente hacerla desaparecer completamente, mediante el establecimiento de órganos eficaces de fiscalización internacional.

10. Deseo referirme ahora brevemente a algunas de las cosas que han sucedido en el curso de los últimos 12 meses y, en particular, a las que han ocurrido en las zonas en que Australia está más directamente interesada. Hace un año, se estaba combatiendo en Indochina. Las Naciones Unidas acababan de lograr un armisticio en Corea y estábamos tratando de dar el paso siguiente: la organización de una conferencia política encargada de considerar el porvenir de Corea. En el Cercano Oriente, región que siempre ha sido de especial importancia para Australia, parecía que tardarían aun mucho el Reino Unido y Egipto en llegar a un acuerdo sobre las medidas que había que adoptar para la seguridad de la zona del Canal de Suez, y aun no estaba resuelta la controversia relativa al petróleo del Irán.

11. Ahora, un año después, vemos que ha sido posible lograr un franco progreso en todas esas situaciones. El armisticio ha sido mantenido con éxito en Corea y se ha puesto término a la lucha en Indochina. El Reino Unido y Egipto han llegado a un acuerdo sobre el problema de la zona del Canal, y el petróleo del Irán está a punto de fluir de nuevo.

12. Para Australia el acontecimiento más importante ha sido la terminación de la lucha en Indochina. El acuerdo relativo a Indochina, concertado en la Conferencia de Ginebra, no es en modo alguno todo lo que hubiéramos deseado, aunque probablemente era lo mejor que cabía esperar en vista de las circunstancias. Las fallas que hay en el acuerdo de Ginebra sobre Indochina y los riesgos que ellas entrañan, son evidentes, pero quizás no se han subrayado debidamente sus aspectos favorables.

13. Estimo que en la situación actual del mundo, la terminación de hostilidades abiertas en una situación de índole tan inflamable es muy importante por sí misma. Creo que todos nosotros, y quizá no menos que nadie el Gobierno de la URSS, estamos preocupados por la manera en que la violencia de la lucha en Indochina parecía arrastrarnos sin remedio hacia el punto de inflamación. Las guerras, especialmente las guerras modernas, no se mantienen estáticas. Tienden a extenderse o a contraerse. La cesación de la lucha eliminó el riesgo de que se extendiera.

14. En segundo lugar, el acuerdo de Ginebra significa que Laos y Camboja gozarán de completa independencia. La URSS, la China comunista y el Vietnam, al igual que los representantes de los países democráticos, convinieron en respetar la integridad e independencia de dichos Estados. Tal estipulación puede ser de capital importancia para estabilizar la situación en el sudeste de Asia. Mi país tiene la firme esperanza de que todos los países asiáticos libres otorgarán reconocimiento diplomático a dichos Estados. Me es grato poder decir que algunos ya lo han hecho.

15. Como ya he dicho en esta Asamblea General [473a. sesión], la serie de empresas militares en que la China comunista ha estado tan activa y vivamente interesada en los últimos tiempos — en Corea, en Indochina y más recientemente en el Estrecho de Formosa — y que se han sucedido una a otra sin intervalo,

nos han hecho pensar en el porvenir y preguntarnos cuál habrá de ser el próximo número en el programa de Pekín. Nos ha parecido, pues, prudente, concertar un acuerdo que tiene por objeto garantizar el arreglo logrado para Indochina en Ginebra y establecer un sistema de seguridad colectiva en toda la región de Asia amenazada por el expansionismo comunista.

16. Junto con otros representantes aquí presentes, acabo de llegar de la Conferencia de Manila, donde fué forjado este eslabón importante de la cadena defensiva contra la agresión. El Tratado de Defensa Colectiva del Asia Sudoriental que hemos negociado en Manila es un convenio abierto que todo el mundo puede leer. Es un compromiso enteramente en armonía con la Carta de las Naciones Unidas y en él se subrayan los deberes y obligaciones que todas las partes han asumido en su calidad de Miembros de las Naciones Unidas.

17. El Tratado de Manila no es más que la aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas a una zona especial de peligro. Está dirigido exclusivamente contra la agresión. Es un instrumento de defensa y no puede invocarse para fines agresivos. Los que no abriguen designios de agresión o de ingerencia en los asuntos de otros Estados independientes no tendrán nada que objetar a este agrupamiento organizado para la defensa del sudeste de Asia y del sudoeste del Pacífico. Con el Tratado de Manila no hemos adoptado una actitud belicosa. Sólo hemos advertido a cualquier agresor potencial "que este animal es peligroso. Se defiende si es atacado".

18. Hay quienes quisieran hacernos creer que los comunistas no tienen intenciones agresivas y que estos acuerdos regionales defensivos son una provocación para los comunistas y pueden inducirles a embarcarse en el tipo de empresas agresivas que precisamente estamos tratando de evitar. Los que afirman que el Tratado de Manila es provocativo parecen olvidar el poderío militar del mundo comunista y el hecho de que tal poderío comunista ha sido empleado no una ni dos veces, sino de manera constante durante los últimos años para destruir la independencia de los débiles.

19. En verdad, los países del sudeste de Asia que no se han adherido todavía al Tratado de Manila no pueden dejar de experimentar una sensación de mayor seguridad por el hecho de que los demás nos hayamos unido para la defensa de dicha región. Yo mismo creo que la iniciativa tomada por los Estados Unidos de América al adelantarse a establecer este nuevo acuerdo regional de seguridad colectiva representa una decisión previosa y de alta política, digna de la tradición del Plan Marshall y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

20. He oído decir que algunos de los países asiáticos que firmaron el Tratado de Manila, se han subordinado en cierto modo a los Estados Unidos. A los que tal dicen, yo les diría: pónganse en el lugar de un pequeño país asiático, que vive al lado de la China comunista y, por consiguiente, bajo una amenaza potencial; y si en tales circunstancias Vds. no aceptan la mano amistosa que les extiende la mayor Potencia del mundo, declaro que Vds. son más valientes que yo. Algunos países asiáticos tienen por norma ser muy severos con el comunismo dentro de sus propias fronteras, pero adoptan una postura neutral respecto al comunismo internacional. Eso se parece a lo que pasa en las aldeas de ciertos países tropicales, donde las casas de los aldeanos están impe-

cablemente limpias, en tanto que en las inmediaciones de la población hay montones de basura que atraen moscas que ponen en peligro la salud de los habitantes.

21. Se puede presumir que no es muy difícil determinar si ha ocurrido un acto de franca agresión. En tal caso, puede hacerse frente por ser la agresión abierta y definida. Por esa razón, la agresión franca tal vez no sea el principal peligro a que tenemos que hacer frente en el sudeste de Asia. Hoy el peligro más real en el sudeste de Asia es tal vez lo que podría llamarse agresión por preocupación y a hurtadillas. El comunismo fomenta el descontento de los pueblos insuficientemente desarrollados y con él medra. Los comunistas tienen intereses creados en el descontento. Nosotros y los pueblos libres de Asia queremos protegernos contra tal peligro.

22. Muchos de nosotros hemos dicho que la agresión comunista no puede ser derrotada por medios militares solamente. No podemos omitir los aspectos psicológicos y económicos del problema. A los países que viven bajo compulsión y bajo amenaza no les basta la promesa de una ayuda militar si su integridad llega a verse amenazada. Con los países ocurre lo mismo que con los individuos. Requieren aliento y ayuda moral. El Tratado de Manila atiende a esta necesidad. Las disposiciones de carácter económico del Tratado serán ejecutadas por organismos que ya están actuando en la región, tales como los establecidos con arreglo al Plan de Colombo.

23. Otra razón para el Tratado de Manila es la necesidad de que exista un factor coordinador en el sudeste de Asia donde, por una u otra causa, los distintos países no están muy relacionados unos con otros. Tienden a mantenerse en compartimientos estancos, y lo hacen en un grado mucho mayor que lo que es corriente en todo el mundo entre países contiguos. Sus economías son muy similares, por lo cual hay muy poco comercio entre ellos, faltando así incluso esta forma de contacto e interdependencia. Si andando el tiempo, el Tratado de Manila resulta innecesario, nadie se regocijará más por ello que los países que lo han suscrito, y entre ellos no será mi propio país, Australia, el que menos habrá de regocijarse.

24. En lo que respecta a Laos y Camboja, la delegación de Australia ha presentado una propuesta, que recomendamos a los demás representantes, tendiente a que se admita como Miembros de las Naciones Unidas a los Estados independientes de Laos y Camboja [A/2709 y Add.1].

25. A este respecto, hay uno o dos puntos en particular que ruego a las delegaciones tener presente. En primer lugar, en 1952 las Naciones Unidas aprobaron las resoluciones [620 D (VII) y 620 E (VII)] por las cuales se declaró que Laos y Camboja satisfacían las condiciones requeridas para ser admitidos como Miembros de las Naciones Unidas. En segundo lugar, la Conferencia de Ginebra, en la que la URSS tomó parte, aprobó en substancia una resolución semejante. Parece, pues, procedente que en la primera Asamblea que se celebra después de la Conferencia de Ginebra tomemos el acuerdo de admitir a Laos y Camboja.

26. Todos los países representados en la Conferencia de Ginebra se han comprometido a respetar la integridad e independencia de esos dos Estados. Traduzcamos ahora en una realidad la expresión de esas intenciones.

27. Desde luego, al proponer la admisión de Laos y Camboja, no queremos significar en modo alguno que

haya disminuído nuestro apoyo a la admisión de otros Estados. Muchos países, incluso Ceilán, Italia, Japón y varios más, ya han aguardado demasiado tiempo. Pero creemos que hay un argumento especial y urgente a favor de la admisión de Laos y Camboja. Ambos Estados son libres e independientes, pero su situación podría llegar a ser precaria. Necesitan el apoyo moral de las Naciones Unidas. Su ingreso en la Organización les brindaría la oportunidad de establecer contacto con el mundo exterior, contacto que los Gobiernos de ambos países tanto necesitan, y facilitaría también el que se les prestara la asistencia material de los diversos programas de las Naciones Unidas. Vietnam presenta un problema diferente y más difícil, que esperamos podrá ser resuelto más tarde.

28. Ya me he referido a la actuación de la China comunista durante los últimos años y a los acontecimientos recientes en el Estrecho de Formosa. Se está formando una situación potencialmente peligrosa en esa parte del Lejano Oriente, y existe el riesgo de que lo que comenzó siendo un pequeño incidente se convierta en un conflicto más extenso. Cualesquiera que sean los motivos que dicten la acción del Gobierno de la China comunista en este asunto, me parece evidente que el peligro de la situación nos afecta a todos. Espero que el Gobierno Popular Central de China, y, a su vez, el Gobierno nacionalista chino podrán hacer algo para disminuir la tirantez. De no ser así, su posible consecuencia para la paz del mundo es obvia.

29. El Gobierno de Indonesia ha estimado procedente presentar ante esta Asamblea la cuestión de la Nueva Guinea Neerlandesa. El Gobierno de Australia se ha enterado de esta decisión con gran pesar. Australia desea mantener relaciones muy amistosas con sus vecinos. Uno de nuestros más próximos vecinos es Indonesia y durante varios años hemos logrado reforzar los lazos de amistad y mutuo respeto que nos unen con tal país. La cuestión de la Nueva Guinea Neerlandesa ha sido, sin embargo, un motivo real de discordancia entre nosotros. Por nuestra parte, hemos tratado de evitar que esta cuestión encendiera los ánimos. Creíamos que mientras menos fuera motivo de polémica ruidosa, mejor sería, y nuestra política ha tendido a tal efecto. Sin embargo, ahora tenemos que arrostrar el hecho de que el asunto desgraciadamente ha sido sometido a este tribunal mundial.

30. Se ha dicho que la soberanía de los Países Bajos sobre la Nueva Guinea Neerlandesa continuará siendo una amenaza latente para la paz y la seguridad en aquella parte del mundo. Con todo respecto declaro que tal afirmación carece de fundamento. A veces se dice que una situación representa una amenaza para la paz nada más que porque alguien desea que sea así. Las Naciones Unidas saben por experiencia que de esta actitud de espíritu al fomento real de desórdenes y tensiones no hay más que un paso. Sinceramente digo que la situación mundial ya es suficientemente peligrosa sin que sea menester suscitar nuevas y emotivas cuestiones tales como ésta, que tienden a inflamar la opinión pública y exacerbar las dificultades entre amigos.

31. Por mi parte, no veo fundamento alguno en la afirmación hecha por el representante de Indonesia, de que el Gobierno de los Países Bajos no ha querido negociar la cuestión de la Nueva Guinea Neerlandesa. Por el contrario, los Países Bajos han negociado y discutido la cuestión con Indonesia pacientemente y durante mucho tiempo. Uno de los aspectos más impor-

tantes de la cuestión es el progreso social, educativo y económico de los habitantes de esa parte de Nueva Guinea. ¿Puede afirmarse seriamente que si la soberanía de este territorio se traspasara al Gobierno de Indonesia, los pueblos que lo habitan habrían de progresar más rápidamente? Sin ánimo de criticar, afirmo que la República de Indonesia, a quien su gran extensión territorial plantea tan enormes problemas, no está en condiciones de fomentar el bienestar social y económico de esa población primitiva. La mayoría de los habitantes de la Nueva Guinea Neerlandesa, como la mayoría de los que viven en la Nueva Guinea australiana, viven todavía de una manera muy primitiva. En algunos de los valles más remotos de la vasta isla, se encuentran todavía cazadores de cabezas y caníbales.

32. Las Naciones Unidas están enteradas de esas condiciones por los informes anuales que transmite el Gobierno de los Países Bajos en conformidad con el inciso e del Artículo 73 de la Carta. Remito en particular al informe, tan completo como técnico, correspondiente al año en curso [ST/TRI/SER.A/7/Add.1]. A este respecto, cabe decir que si en 1949 los Países Bajos hubieran traspasado a Indonesia la soberanía de la Nueva Guinea Occidental, Indonesia no habría informado sobre su administración, de suerte que la Asamblea General de las Naciones Unidas ya no habría podido ejercer ninguna influencia en el desarrollo de ese territorio no autónomo.

33. La realidad es que los habitantes de Nueva Guinea, por su origen étnico, por su idioma, por su cultura, por su historia y por su religión son muy diferentes de la población de la República de Indonesia. Los habitantes de la Nueva Guinea Neerlandesa son papúes y no indomalayos; son un pueblo del Pacífico, no del Océano Índico. Este hecho fué reconocido en el plano internacional cuando se invitó a los Países Bajos a tomar parte en la Comisión del Pacífico Meridional en calidad de Potencia Administradora de la Nueva Guinea Occidental. Dicha Comisión está encargada de promover el bienestar de las poblaciones isleñas del Pacífico meridional; esas poblaciones son micronesias, polinesias y melanesias. Los papúes son melanesios y, por lo tanto, deben ser asociados con la región sudoeste del Pacífico y no con las regiones y pueblos de Malasia.

34. Estoy convencido de que las Naciones Unidas cometerán un error de trascendentales consecuencias si alientan a Indonesia a que continúe la agitación para que le sea traspasada la soberanía sobre ese pueblo que le es extraño. La Administración de las Indias Orientales Neerlandesas reconoció siempre el carácter distinto y particular de la Residencia de Nueva Guinea. Los Países Bajos administraron su territorio en Nueva Guinea durante siglo y medio. Cuando se trata de poblaciones tan primitivas, no se puede desconocer la importancia de una continuidad administrativa.

35. A pesar de lo que la delegación de Indonesia pueda afirmar en contrario, nunca ha existido un movimiento en pro de la independencia entre los papúes. Las únicas voces que se oyen a favor de la unión con Indonesia son ecos de Djakarta. La agitación que actualmente se fomenta desde el extranjero sólo puede tener sobre la población indígena de la Nueva Guinea Neerlandesa una influencia perturbadora y perjudicial, ya que, lo mismo que la de la Nueva Guinea Australiana, la población indígena de la Nueva Guinea Neerlandesa no se preocupa por conflictos políticos de ninguna clase.

36. La delegación australiana se opondrá firmemente a la tesis de Indonesia cuando se examine la cuestión en la Primera Comisión. El Gobierno de Australia pedirá a la Comisión que proceda a un examen minucioso de los fundamentos jurídicos de la tesis de Indonesia. Creemos que será evidente para toda persona imparcial que las pretensiones de Indonesia sobre la parte occidental de la isla de Nueva Guinea no se justifican ni en derecho ni desde el punto de vista del sentido común.

37. Respecto a la cuestión de la administración fiduciaria, Australia está encargada de administrar los territorios en fideicomiso de Nueva Guinea y de Nauru, sobre los cuales informamos al Consejo de Administración Fiduciaria en conformidad con las disposiciones de los Acuerdos de Administración Fiduciaria firmados por el Gobierno de Australia en 1946. Permítaseme decir algunas palabras sobre la forma en que concebimos nuestras obligaciones al respecto.

38. Se ha acusado a Australia de no cumplir con sus obligaciones respecto a los habitantes de Nueva Guinea y de Nauru. Tales acusaciones han sido hechas en el Consejo de Administración Fiduciaria y en la Cuarta Comisión, y han persistido a pesar de las repetidas explicaciones que han dado los representantes de Australia. Ni siquiera las explicaciones dadas con tanta frecuencia por los representantes especiales del Gobierno de Australia, enviadas al Consejo de Administración Fiduciaria desde los propios Territorios bajo administración australiana, parecen haber impresionado a nuestros críticos. Estimamos que tampoco se ha prestado la debida atención a los informes de las misiones visitadoras que las propias Naciones Unidas han enviado a los Territorios bajo nuestra administración. Tales misiones no han encontrado nada que fuese contrario a las obligaciones que hemos contraído con las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la situación que prevalece en dichos territorios.

39. Nosotros, los australianos, aceptamos cualquier crítica constructiva, pero nos indignan las críticas y las insinuaciones a que hemos sido sometidos, por considerarlas tan infundadas como capciosas. Permítanme decir, tocante a quienes nos censuran, que el Régimen Internacional de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas no significa que las Naciones Unidas tengan a su cargo los Territorios bajo nuestra administración. Somos nosotros quienes estamos encargados de ellos y quienes sufragamos los gastos de su administración, y estamos cumpliendo nuestras obligaciones respecto a dichos Territorios en fideicomiso con toda la energía, simpatía y experiencia que nos es dable aportar.

40. Permítanme agregar que nosotros, los australianos, estamos orgullosos de la manera en que estamos cumpliendo los compromisos que hemos contraído; nos sentimos especialmente orgullosos por los servicios administrativos que hemos establecido en los territorios que estamos administrando. No nos quejamos de que se fiscalice razonablemente el modo en que, como Potencia Administradora, llevamos a cabo nuestras obligaciones, pero no podemos aceptar que las Naciones Unidas tengan la facultad de fijar el ritmo de desarrollo, el monto de los gastos ni las normas fundamentales que nosotros estimamos procedente seguir, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de nuestros territorios. A fin de que no se vuelvan a formular críticas tan gratuitas en el curso del presente período de sesiones, he considerado conveniente exponer con firmeza ante la

Asamblea la actitud del Gobierno de Australia al respecto.

41. En cuanto al campo económico y social, Australia es miembro del Consejo Económico y Social y ha tomado parte en las actividades de dicho Consejo. El último año, el Consejo dedicó mucho tiempo a dos problemas que nos interesan profundamente, ambos relacionados con el desarrollo económico y con la estabilidad de los países insuficientemente desarrollados. El Gobierno de Australia ve con beneplácito cualquier plan que tienda a promover una mayor estabilidad y un ritmo más rápido de desarrollo económico en los países insuficientemente desarrollados, y creo que me es lícito decir que nuestra actuación y nuestras importantes contribuciones, por medio del Plan de Colombo y de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, prueban nuestro deseo de tomar parte en tales trabajos, conforme a nuestros recursos y teniendo en cuenta nuestras otras obligaciones.

42. Una vez dicho esto, quiero referirme brevemente a la actual situación económica de Australia. Hay una tendencia a dividir los países en dos categorías rígidas: los llamados "desarrollados" y los llamados "insuficientemente desarrollados". Como descripción general, esa clasificación tal vez sea útil; aunque con ella se simplifica demasiado la cuestión; en ciertos casos conviene calificar y describir con más precisión. Es cierto que algunos países pueden describirse como "desarrollados" y otros como "insuficientemente desarrollados", sin necesidad de otra calificación. Australia es un país que no puede describirse simplemente como "desarrollado" ni como "insuficientemente desarrollado". Sería erróneo clasificar a Australia entre los países "desarrollados" sin calificación alguna. Australia pertenece a una categoría intermedia, por ser, ante todo, un país que está "en curso de desarrollo". Y como ocurre en todos los países jóvenes, no podemos financiar tal desarrollo al ritmo que quisiéramos, nada más que con el producto de nuestros ahorros. En otras palabras, somos un país "hambriento de capitales"; necesitamos constantemente capitales procedentes del extranjero.

43. Digo esto para explicar por qué los recursos de que dispone el Gobierno australiano para contribuir al desarrollo de otros países son desgraciada pero necesariamente limitados. Hacemos lo que podemos para ayudar a los otros y creemos que, en relación con nuestra población, nuestras contribuciones no han sido pequeñas. Sin embargo, la actitud del Gobierno de Australia respecto a órganos tales como el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico y la entidad financiera internacional, tiene necesariamente que ser más prudente de lo que deseáramos y de lo que sería si nuestro propio desarrollo estuviera más avanzado.

44. Uno de los acontecimientos más alentadores del año pasado ha sido el éxito de las actividades de las Naciones Unidas en materia de asistencia técnica y de socorro a los afligidos. Por medio del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas se ha prestado valiosa asistencia a los países económicamente poco desarrollados en sus esfuerzos para fortalecer sus economías y mejorar la suerte material de sus habitantes. Al propio tiempo, los programas de carácter duradero y de socorro de emergencia a los niños, ejecutados en 1954 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), han mejorado de un modo directo y práctico la suerte de no menos

de 31.000.000 de madres y niños. El éxito de estas dos empresas esencialmente humanitarias constituye un buen ejemplo de lo que se puede lograr mediante la cooperación de los gobiernos por conducto de los órganos de las Naciones Unidas. El Gobierno de Australia ha aportado contribuciones importantes a tales programas en el pasado y continuará haciéndolo en la medida que se lo permitan otras obligaciones.

45. Desearía recordar a la Asamblea General que aun no ha sido resuelto el problema de los refugiados europeos, gran parte de los cuales proceden del otro lado de la cortina de hierro. Espero que será posible adoptar sin demora medidas de carácter humanitario para socorrer a esos desgraciados. Me complace poder anunciar que el Gobierno de Australia, sujeto a ratificación por el Parlamento — espero que dentro de pocas semanas — contribuirá a fines de junio de 1955 con 25.000 libras al Fondo de Socorro a los Refugiados (Naciones Unidas), para el actual ejercicio económico.

46. Respecto a otras contribuciones de Australia, el Gobierno de mi país también espera que el Parlamento aprobará sin demora una contribución de 50.000 libras para el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y una contribución de más de medio millón de libras para el Fondo de Socorro a Corea, debiéndose poder disponer de ambas en el curso del ejercicio económico hacia fines de junio de 1955. En lo que respecta a nuestra contribución al UNICEF para el ejercicio económico en curso, Australia espera aportar 201.000 libras a fines de diciembre de 1954.

47. En lo que me he atrevido a decir a la Asamblea hoy, he tratado de expresar el parecer de mi país sobre varios asuntos del campo internacional que a nosotros nos preocupan. La oportunidad que brinda cada año esta Asamblea General para que todos los países aquí representados hagan saber a los demás cuál es su manera de sentir, es uno de los rasgos más útiles de las Naciones Unidas. Demasiado sabemos que la organización del mundo para la paz y la seguridad dista mucho de ser perfecta. El nacionalismo y lo que suele llamarse "el interés bien entendido", y la situación y el ambiente peculiares de cada uno de nuestros países, son todos factores adversos a la unanimidad y que hasta hacen que transigir sea difícil. Existe, además, el vasto y capital problema de la división del mundo entre las democracias libres y el comunismo internacional, con esta circunstancia: que cada uno de esos grupos posee medios con que podría destruir casi totalmente al otro.

48. Estas cosas no pueden inspirar optimismo; y, sin embargo, sería insensato sucumbir al pesimismo respecto al porvenir de la humanidad. Cabe solamente esperar y trabajar con fe, confiando en que la humanidad no está destinada ni al suicidio nacional, ni al internacional. La única verdadera esperanza de que el mundo pueda disfrutar de una paz duradera está en la posibilidad de que los comunistas acaben por comprender que hay lugar suficiente para que ellos puedan vivir con las democracias en el mismo mundo, sin molestarse mutuamente.

49. La cuestión de que las naciones vivan juntas y en paz es de importancia fundamental para las Naciones Unidas. Aquí, en reuniones como ésta, pueden darse los primeros pasos para echar por tierra las barreras de desconfianza y suspicacia mutuas que actualmente

mantiene divididas a las democracias y a los países dominados por los comunistas. Las Naciones Unidas proporcionan un sitio de reunión donde los líderes de uno y otro lado pueden juntarse para establecer relaciones personales unos con otros, y, como muchos de nosotros ya lo hemos señalado en el pasado, esas relaciones personales ayudan mucho a comprender mejor las diferentes opiniones. Debe, pues, aprovecharse toda coyuntura, aunque sea pequeña, pero que parezca capaz de derribar las barreras que dividen actualmente a las naciones. Esa actitud no indica debilidad, sino cordura. Desde luego, debemos estar prevenidos para no dejarnos engañar por falsas esperanzas. Sin embargo, sean las que fueren las pruebas en contrario, soy suficientemente optimista para decir que no debemos rechazar la posibilidad de que la tirantez actual sea sólo un rasgo pasajero y no permanente de las relaciones internacionales. En verdad, comienzo a creer que la oportunidad que esta Asamblea General proporciona para que Ministros de Relaciones Exteriores y representantes de la mayoría de los países del mundo inicien contactos personales es una de las funciones más importantes y valiosas de las Naciones Unidas.

50. Venimos aquí como miembros de delegaciones que representan a nuestros respectivos países, para defender y promover los intereses de nuestros países. Pero recordemos que la existencia de nuestros países depende de la existencia de un mundo libre. Perseguir nuestras ambiciones particulares de nada nos servirá si al hacerlo ponemos en peligro la seguridad del todo. No olvidemos que el todo es mayor que las partes que lo componen.

51. Sr. AL-JAMALI (Irak) (*traducido del inglés*): El país que mi delegación tiene el honor de representar cree firmemente en las Naciones Unidas. Basa su política exterior en la letra y el espíritu de la Carta. Inspirados en la Carta deseamos la paz basada en la verdad y la justicia. Deseamos la paz porque creemos que paz significa vida, y guerra significa muerte para la humanidad. La paz es especialmente esencial para un país joven y relativamente pequeño como Irak que desea desarrollar sus recursos y aportar su contribución a la humanidad y a la civilización, como a menudo lo ha hecho en el pasado.

52. Mi país está iniciando un amplio programa de desarrollo. Estamos destinando la mayor parte de nuestros ingresos del petróleo a la reconstrucción y la edificación. En esta empresa estamos dando un magnífico ejemplo de cooperación internacional. Expertos extranjeros, compañías y contratistas extranjeros, procedentes del Reino Unido, de los Estados Unidos, de Francia, del Canadá, de los Países Bajos, de Alemania, del Pakistán, de la India, de Bélgica, de Suiza, de los países escandinavos, así como representantes de otras naciones y países vecinos, unen sus esfuerzos en una labor de desarrollo y construcción con un espíritu de cooperación y equidad. Es una expresión verdadera del espíritu y de los ideales de las Naciones Unidas en materia de reconstrucción. Desearíamos que este esfuerzo cooperativo en pro de la paz continuara y floreciera, pero no tenemos la tranquilidad de espíritu deseada debido a la tirantez existente en la situación internacional.

53. Apenas pasa un día sin que los israelíes cometan una atrocidad en las fronteras contra los indefensos árabes. Apenas pasa un día sin que se ataque y detenga a los tunecinos y marroquíes que luchan por la libertad de su patria. Nos perturba profundamente la

infiltración comunista y las actividades subversivas tanto en Irak como en nuestros países vecinos. La dominación comunista y la guerra en China, Corea e Indochina nos advierten seriamente que no podemos descuidarnos y dedicarnos exclusivamente al desarrollo progresivo de nuestro país. Debemos pensar en nuestra propia seguridad y prepararnos para ella.

54. Estas preocupaciones, que seguramente compartimos con el resto del mundo libre, se deben, por lo menos, a dos razones básicas. La primera es que las fuerzas reaccionarias del mundo, sin apreciar suficientemente el cambio ocurrido en el espíritu de nuestra época, se aferran a políticas anticuadas basadas en la ambición, la agresión, la dominación y la explotación interna y externa de los pueblos. Un ejemplo de la reacción interna es el abismo que existe entre ricos y pobres, entre el rico que malgasta o acumula sus riquezas y el pobre que ni siquiera tiene un nivel decente de vida. Las Potencias coloniales, que no reconocen los derechos de los pueblos más débiles a disponer de su propio país, de su propia casa, de su propiedad y a gozar de la libertad y de la libre determinación y de un nivel próspero y decente de vida, constituyen un ejemplo de la reacción exterior. No hay duda de que el hecho de que prevalecieron las fuerzas reaccionarias en el mundo dió origen a fuerzas destructivas, que ocasionaron especialmente la destrucción de los valores sociales, morales y religiosos. Estas fuerzas de destrucción, tal como se manifiestan en Irak, están dirigidas por los llamados elementos comunistas.

55. Debemos enfrentar los problemas básicos que perturban actualmente a la humanidad y llegar a un acuerdo sobre su diagnóstico y solución. En general, examinamos aquí situaciones concretas y tratamos de analizarlas separadamente como si no estuviesen relacionadas con el resto del mundo, como si fueran sucesos aislados y sin conexión alguna. Tratando los problemas fundamentales siempre en esa forma no se proporcionará al mundo la paz y la estabilidad necesarias para que el talento y la energía humanos puedan encauzarse hacia empresas constructivas.

56. La mayor parte de los problemas que se nos presentan en las Naciones Unidas surgen de las fuerzas reaccionarias como, por ejemplo, el antiguo colonialismo en decadencia o la nueva forma de subversión y dominación que representa el comunismo internacional, más mortífero que la antigua forma de colonialismo porque trata de esclavizar al mundo dominándolo tanto espiritual y mentalmente, como físicamente. Convierte al hombre en una máquina automática, esclavizada y explotada por el Estado, o convierte a las masas en servidores obedientes del Estado, dirigidos y explotados por una minoría dirigente.

57. Esto, indudablemente no es lo que la Carta de las Naciones Unidas defiende. La Carta no favorece la reacción ni la destrucción. Favorece un tercer camino, el camino del progreso evolutivo constante. Las Naciones Unidas defienden la dignidad del hombre, la libertad del individuo, tanto espiritual como mental y física. Defiende la fraternidad del hombre, mediante la cual no habrá discriminación por motivos de raza, religión o clase. Defiende el arreglo de las controversias mediante negociación y mediación. Defiende la cooperación internacional en materia de reconstrucción y desarrollo, así como la liberación de los pueblos dependientes e insuficientemente desarrollados. Este tercer camino, el camino de las Naciones Unidas, debe convertirse en una realidad y debe universalizarse.

58. Mirando retrospectivamente a los nueve años de existencia de las Naciones Unidas, uno no puede dejar de reconocer sus múltiples y variados éxitos alcanzados al liberar a los pueblos, al impedir el derramamiento de sangre, al localizar guerras, al aportar socorro y al proporcionar asistencia técnica. Ciertamente, reconocemos y apreciamos la contribución hecha por las Naciones Unidas a la liberación del Líbano, Siria, Indonesia y Libia. Indudablemente, apreciamos la intervención de las Naciones Unidas en Corea para detener la agresión. Apreciamos la contribución de las Naciones Unidas en su ayuda a los países insuficientemente desarrollados y a los pueblos no autónomos para que alcancen un nivel social y económico más elevado. Los organismos especializados de las Naciones Unidas están contribuyendo considerablemente a ese fin.

59. Al respecto, deseo que conste el agradecimiento y la gratitud de mi país a las Naciones Unidas, a varios de sus Estados Miembros, y a sus organismos especializados, los que, con elevado y noble espíritu, nos han ayudado materialmente, nos han prestado socorro y expresado su simpatía y han contribuido a salvar la ciudad de Bagdad de la desastrosa inundación ocurrida en la pasada primavera y a ayudar a las víctimas de esa calamidad.

60. Inspirándose en la Carta de las Naciones Unidas, los dirigentes de los Estados Unidos y el Reino Unido, y los de Filipinas, India, Pakistán, Birmania y Ceilán ofrecieron al mundo un nuevo método para lograr la independencia y la liberación de los pueblos no autónomos, mediante la negociación y el acuerdo en lugar de la lucha y el derramamiento de sangre. Más recientemente, el arreglo angloegipcio del antiguo problema del Canal de Suez fué una prueba de la paciencia, sabiduría y de la calidad de estadistas de todas las partes interesadas. Nos complace especialmente comprobar que nuestro Estado árabe hermano, Egipto, logra sus aspiraciones nacionales, a la vez que reconoce su responsabilidad en la futura defensa de los Estados árabes. Nos complace también que nuestro vecino y amigo, Irán, haya resuelto su problema petrolero protegiendo sus intereses nacionales. Lamentamos que en Ginebra no se haya llegado a un acuerdo definitivo sobre la cuestión de Corea. Sin embargo, nos tranquiliza que la cesación de las hostilidades en Corea y en Indochina hayan puesto fin al derramamiento de sangre en esos desdichados países y esperamos que pronto alcancen su unidad.

61. Se podría continuar enumerando los felices resultados obtenidos directamente por las Naciones Unidas o indirectamente por las naciones que se inspiran en la Carta. Sin embargo, los problemas cuya solución depende aún de las Naciones Unidas y que exigen la dirección valiente y responsable de los Estados Miembros son igualmente importantes y numerosos, quizá más numerosos. Estos problemas son causas de tirantez y ponen en peligro la paz y la armonía del mundo de hoy.

62. A nuestro parecer, el primero de estos problemas es el de Palestina, ya que ha perturbado la paz y la armonía en una región tan importante para el mundo debido a su valor estratégico y a sus riquezas materiales, particularmente el petróleo. Las Naciones Unidas, dejándose influir por la política de fuerza y la propaganda sionista, han dividido a Palestina entre árabes y judíos, creando así una situación en la que casi 1.000.000 de árabes, musulmanes y cristianos por igual quedaron sin hogar y en la miseria, lo que constituye una gran injusticia hacia los árabes pacíficos

que son los habitantes legítimos de Palestina. De esta manera nació Israel.

63. Pero a Israel no le bastaron las resoluciones de las Naciones Unidas a las que debe su propia existencia. Israel ya ha infringido resoluciones de las Naciones Unidas usurpando por la fuerza territorios que no le asignaron las Naciones Unidas. Los terroristas de Israel asesinaron a ancianos, mujeres y niños, exterminaron a toda la población de aldeas como Deir Yassin, intimidaron de esa manera a la indefensa población árabe de Palestina y la obligaron a abandonar sus hogares. El resultado ha sido la conquista territorial, casi 1.000.000 de árabes sin hogar, y la transformación de Palestina, la Tierra Santa, la tierra de paz, en un campo de batalla y de lucha política. Israel trasladó su capital a Jerusalén desafiando las diversas resoluciones de las Naciones Unidas que pedían su internacionalización. La guerra y la agresión por parte de Israel ponen en peligro a los Lugares Sagrados de Jerusalén. La agresión israelí, principalmente en la frontera con Jordania y a veces en las fronteras con Egipto, Siria y el Líbano, continúan sucediéndose sin freno ni castigo. Los cobardes ataques a las aldeas de Qibya y Nahhalin ocurridos este año, que destruyeron hogares y ocasionaron la muerte a muchos seres humanos, entre ellos ancianos, mujeres y niños, son ejemplos elocuentes de la conducta de Israel en el Cercano Oriente. El Consejo de Seguridad ha censurado a Israel por su matanza cruel de los habitantes de Qibya [642a. sesión], pero eso no ha impedido que Israel cometiera la matanza de Nahhalin y numerosos otros ataques. Nunca se ha pedido cuentas a los culpables ni se ha impuesto a Israel el pago de ninguna indemnización.

64. La consecuencia natural de esta situación en Palestina es múltiple. En primer lugar, es un insulto a la humanidad y una falta de respeto por la vida, la propiedad y la ley. En segundo lugar, es un desafío y una falta de respeto a las Naciones Unidas y creemos justificadamente que nada ha perjudicado más el prestigio de las Naciones Unidas que la manera débil, injusta e ineficaz como ha tratado la cuestión de Palestina. En tercer lugar, ha perturbado la paz, la estabilidad y la armonía en el Cercano Oriente. En cuarto lugar, ha agriado las relaciones entre los pueblos árabes y los países a quienes incumbe la responsabilidad de la creación de Israel y de la continuación de su existencia sin garantizar, por lo menos, que cumpla la ley y las resoluciones de las Naciones Unidas. En quinto lugar, ha herido los sentimientos religiosos de millones de fieles del mundo que desean que Palestina sea un refugio de paz para musulmanes, cristianos y judíos por igual y no un lugar de conflicto religioso y de profanación y destrucción de algunos de los Lugares Sagrados. La lamentable situación en que se encuentran los refugiados musulmanes y cristianos de Palestina no puede dejar de amargar los sentimientos de sus correligionarios en el mundo. En sexto lugar, ha desarraigado al pueblo judío al sacarlo de los países en que había vivido durante miles de años — como sucedió, por ejemplo, con los judíos de Irak — y ha creado un problema de conciencia para todos los judíos del mundo, divididos entre su lealtad a su país y a Israel.

65. Por lo tanto, la manera en que las Naciones Unidas han tratado la cuestión de Palestina, dejándose influir por la presión política y la coacción electoral de los sionistas, no ha prestado ningún servicio moral, religioso y político a la humanidad. ¿Y acaso ha ter-

minado el problema? Podemos decir, claramente, que no. No podrá terminar hasta que se haya hecho justicia a los árabes de Palestina. Los árabes tienen tanto apego por Palestina como cualquier persona por su hogar y, además, existe un vínculo espiritual que no puede abandonarse. ¿Qué pueden hacer las Naciones Unidas, ahora que la situación ha llegado a esta etapa lamentable? Nada menos que hacer cumplir sus propias resoluciones. Las Naciones Unidas deben hacer que Israel abandone su arrogancia y cese sus actos agresivos contra los árabes.

66. Los Estados árabes se están conteniendo al no tomar represalias contra los autores de los frecuentes incidentes creados por los ataques israelíes en la frontera. Sabemos que el propósito de Israel es provocar a los árabes a un conflicto armado. Estamos decididos a hacer todo lo posible por resistir a esa provocación en interés de la paz mundial. Las grandes Potencias, que tienen la principal responsabilidad por la creación de Israel, deben por lo menos cesar su ayuda a Israel a no ser que este país cumpla las resoluciones de las Naciones Unidas y termine la matanza de árabes inocentes.

67. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina por su observación objetiva e imparcial de los incidentes de frontera que ha permitido al mundo juzgar de una manera neutral la agresión perpetrada por Israel y su falta de respeto por los derechos humanos y la ley. Lamentamos la terminación de los servicios del General Bennike, y, al mismo tiempo, lo felicitamos por haber terminado sus funciones sano y salvo, puesto que, si hubiera continuado sus servicios neutrales e imparciales, su destino hubiera podido ser similar al del difunto conde Bernadotte. Confiamos en que el General Burns será tan justo e imparcial como su predecesor.

68. Hay dos argumentos falsos de la propaganda sionista que queremos desmentir. El primero es que Israel quiere la paz y que los árabes no la desean. Esto es una total tergiversación de la verdad. Israel clama por la paz, pero de palabra y no de hecho. En verdad, israelíes responsables han repetido a menudo que no tienen la intención de restituir el territorio árabe asignado a los árabes por las resoluciones de las Naciones Unidas. No tienen la intención de aceptar la internacionalización de Jerusalén. No aceptan el principio del regreso de los refugiados que desean volver a sus hogares. Nunca han pagado los productos de las granjas árabes ni el arrendamiento de las propiedades árabes situadas en ese país. Han usurpado y vendido la propiedad de personas árabes a inmigrantes judíos. Han congelado dinero árabe en bancos británicos que funcionan en Palestina. Continúan atacando aldeas de Jordania que limitan con Israel. Tratan a los árabes que han permanecido en Israel como ciudadanos de categoría inferior y limitan sus movimientos, se incautan de sus tierras, destruyen sus aldeas, inclusive iglesias y mezquitas y limitan su acceso a los servicios de higiene, educativos y sociales en general. Gobiernan a estos árabes por la fuerza militar y no por la autoridad civil, negándoles el gobierno civil más elemental. Han convertido a los árabes que viven en Israel en verdaderos prisioneros de guerra. Cabe preguntarse si estos hechos facilitan la paz con los árabes, o si los israelíes desean una paz que niega a los árabes su derecho a tener hogar o propiedad en Palestina. Este tipo de paz nunca podrá lograrse. Israel no desea

una paz verdadera, basada en el derecho y la justicia y en el reconocimiento de los derechos árabes.

69. El segundo argumento de propaganda es que Israel es un baluarte de la democracia en el Cercano Oriente y un faro que ilumina el progreso y la prosperidad de la región. Esta línea de propaganda puede muy bien desvanecerse examinando a fondo la clase de democracia de que gozan los árabes que viven en Israel, ya sean cristianos o musulmanes. Tenemos pruebas de que se practican medidas discriminatorias contra los judíos que se dirigieron a Israel procedentes del mundo árabe, y contra aquellos que llegaron de la India. El regreso de cientos de judíos indios a la India, como protesta contra la discriminación racial en Israel, fué descrito por *The New York Times*. Esta es la clase de democracia importada por los israelíes a un mundo árabe que, antes de pertenecer a los sionistas, no había reconocido discriminación alguna religiosa ni racial. En cuanto al argumento de que Israel es un faro de progreso, podemos sostener que, con dinero occidental y con métodos técnicos, el progreso y el desarrollo en cualquier parte del mundo árabe no serían menores que los que Israel pretende haber alcanzado.

70. Ya es hora de que los dirigentes del mundo se den cuenta de la grave injusticia cometida con los árabes y reconozcan los siguientes hechos. En primer lugar, desde un punto de vista religioso, Palestina nunca puede pertenecer completamente a los judíos. Toda Palestina es sagrada para los musulmanes, los cristianos y los judíos por igual. En segundo lugar, los árabes de Palestina, tanto musulmanes como cristianos, no aceptarán jamás que se les imponga una "diáspora" en pleno siglo XX. Las Naciones Unidas se deben preocupar de que, por lo menos, aquellos territorios asignados a los árabes en el plan de las Naciones Unidas de 1947, para la partición de Palestina [*Resolución 181 B (II)*] sean restituidos a los árabes si se ha de reparar parcialmente la injusticia cometida. Israel debe acatar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Palestina. En tercer lugar, las Naciones Unidas deben establecer sanciones contra los culpables de los actos de agresión perpetrados en la frontera entre Israel y los Estados árabes. Un agresor debe ser castigado para que la agresión no se repita. En cuarto lugar, las Naciones Unidas deben velar para que la propiedad particular de los árabes, los ingresos de la producción agrícola y el arrendamiento, sean entregados a sus propietarios legítimos. En quinto lugar, las Naciones Unidas deben examinar el trato dado a los árabes que viven en Israel. Las grandes Potencias deben sentirse moralmente responsables de la injusticia cometida con los árabes inocentes, así como de los actos inhumanos y agresivos perpetrados por Israel.

71. El problema de Palestina proporciona un barómetro digno de confianza mediante el cual se pueden medir las reacciones de la humanidad frente a los problemas morales y humanitarios. La condición de los refugiados árabes se reflejará en ese barómetro.

72. Una segunda zona de tirantez que merece la constante atención de las Naciones Unidas es la de Túnez y Marruecos. Estos dos países, cuyos pueblos han estado luchando por la libertad y la independencia, no recibieron, en el último período de sesiones de la Asamblea, la atención que merecían por parte de las Naciones Unidas. No se ha tomado ninguna decisión sobre su caso. Confiamos sinceramente en que el pue-

blo de Francia y su actual Gobierno se preocuparán de que se reconozcan las aspiraciones nacionales de Túnez y de que sus negociaciones con los representantes de Túnez produzcan resultados fructíferos basados en la cooperación mutua entre amigos e iguales. Sin embargo, lamentamos que continúe la intranquilidad y el derramamiento de sangre en Marruecos debido a que el Gobierno de Francia no ha tomado aún medidas positivas para satisfacer las aspiraciones nacionales de Marruecos. Confiamos sinceramente en que el Gobierno de Francia velará porque Su Majestad Mohammed ben Youssef, legítimo Sultán de Marruecos, sea restituido a su trono. Su Majestad el Sultán es el jefe espiritual y temporal de su pueblo. Nos ha sorprendido que Francia, cuya tradición de respeto de la libertad de culto es bien conocida, pueda inmiscuirse en la vida religiosa de los musulmanes de Marruecos, privándolos de su jefe espiritual. Hacemos un llamamiento a Francia para que permita la vuelta del legítimo Sultán e inicie negociaciones con los verdaderos representantes de Marruecos. Las Naciones Unidas deben apoyar y favorecer esta manera de tratar el problema.

73. Quizá el problema más grave que enfrentan las Naciones Unidas y el mundo es la tirantez entre Oriente y Occidente y todo lo que este problema entraña en carreras de armamentos, división de Alemania, ocupación de Austria y la no admisión en las Naciones Unidas de unos 20 países que desean pertenecer a ellas. A nuestro parecer, estos problemas y otros muchos similares pueden ser remediados directamente por los dirigentes de las grandes Potencias, de conformidad con la resolución [377 (V)] de 1950, que mi delegación, junto con la de Siria, tuvo el honor de presentar y que fué aprobada unánimemente por la Asamblea General. En una conferencia de esa naturaleza, los temores, sospechas y reclamaciones de las dos partes pueden ser francamente examinados, y se pueden tomar medidas mutuas que desvanezcan esos temores y sospechas y resuelvan tales reclamaciones. La guerra fría puede terminar si el comunismo internacional abandona su espíritu dogmático y totalitario y cesa su trabajo de infiltración y subversión en otros países; esto tendrá que hacerse si deseamos que reine la paz.

74. Esperamos que una de las funciones básicas de la conferencia que podría convocarse para revisar la Carta de las Naciones Unidas sea la de examinar las disposiciones de esa Carta, teniendo en cuenta los conflictos ideológicos que actualmente ponen en peligro la paz del mundo, y proporcionar a la humanidad los medios necesarios para aplicar la ideología ya aceptada por todos los signatarios de la Carta: esa ideología que es el fruto de la evolución humana en los últimos 5.000 años. La ideología de la Carta reconoce la unidad de la humanidad y admite la verdad de la unidad del mundo. No considera los problemas en términos de Oriente y Occidente, Europa, Asia y Africa; es una ideología general. La ideología de la Carta incluye el respeto del derecho del individuo a la libertad y a disfrutar de un nivel de vida decente, de conformidad con la ley. La ideología de la Carta reconoce el derecho de los pueblos a la libertad y a la libre determinación. La ideología de la Carta reconoce la cooperación entre las naciones y el arreglo de las controversias por medios pacíficos. Todos nosotros hemos aceptado esta ideología, pero cabe preguntarse cómo podremos ponerle en práctica. A nuestro parecer, éste debe ser

uno de los temas principales de la Conferencia que convoquen las Naciones Unidas para revisar la Carta.

75. No basta con revisar la Carta, ni con formular principios abstractos. Lo más importante es fomentar la voluntad de actuar y de practicar lo que profesamos, porque en última instancia mediante la acción se conseguirán los fines e ideales de las Naciones Unidas.

76. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): No quise interrumpir el discurso del honorable representante de Irak, porque soy enemigo de restringir indebidamente la libertad de expresión de los representantes. No obstante, el hecho de que se hayan empleado términos tales como "arrogancia" me induce a señalar que, sin duda alguna y a mi juicio, la Asamblea General desea que los oradores se impongan a sí mismos cierta moderación. Confío en que, en lo sucesivo, los oradores tendrán en cuenta este deseo de la Asamblea. Tiene la palabra el representante de Irak para referirse a una cuestión de orden.

77. Sr. AL-JAMALI (Irak) (*traducido del inglés*): Deseo asegurar al señor Presidente y a los miembros de la Asamblea General que las palabras que he empleado describen objetivamente una situación real. Por lo tanto, no comprendo por qué el señor Presidente ha objetado tales palabras.

78. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Yo no he planteado ninguna objeción. Simplemente me pareció que el empleo del término a que me he referido justificaba un llamamiento a la moderación por parte de todos los representantes. Estoy seguro de que todos los representantes se inspiran en el mismo deseo.

79. Sr. ROMULO (Filipinas) (*traducido del inglés*): En el discurso ya histórico que pronunció ante la Asamblea General el 8 de diciembre de 1953, el Presidente Eisenhower prologó con un cálido tributo a las Naciones Unidas su propuesta de que se crease una reserva internacional de energía atómica con fines pacíficos. Fueron sus palabras [470a. sesión plenaria, párrafos 80 y 81]:

"Al reconocimiento que motiva esta distinción viene a sumarse el sentimiento de satisfacción que experimento cuando recorro con la vista este recinto. Pues en el curso de la historia no se han cifrado nunca en una sola organización tantas esperanzas respecto del destino de tantos pueblos. Las deliberaciones sostenidas y las decisiones tomadas por Vds. durante estos años sombríos han realizado ya, en parte, esas esperanzas.

"Pero las mayores pruebas y los más grandes éxitos están todavía por venir. Y en la esperanza confiada de esos éxitos invoco al cargo que en este momento ocupo para asegurarles que el Gobierno de los Estados Unidos de América seguirá apoyando firmemente a esta Organización. Lo haremos convencidos de que ella procederán, en gran parte, la lucidez de inteligencia, el valor y la fe que podrán traer a este mundo una paz duradera para todas las naciones, y felicidad y bienestar para todos los hombres."

80. Hace ya un año que el Sr. Eisenhower dijo estas palabras. Para pronunciar este discurso se trasladó por avión a Nueva York directamente de las Bermudas, en donde había estado conferenciando con el Sr. Churchill, Primer Ministro del Reino Unido, y con el Sr. Laniel, a la sazón Primer Ministro de Francia,

acerca de los graves problemas de la guerra y de la paz. Todas las circunstancias de su discurso concurrían a realzar su gran significación dramática. En primer término, la Conferencia de las Bermudas se celebró dentro del cuadro de la diplomacia clásica y tradicional, y los jefes de las tres grandes Potencias del mundo occidental se reunieron en secreto para tratar de mantener la paz mediante el fortalecimiento de la coalición del mundo libre contra un enemigo potencial. En segundo término, el Sr. Eisenhower, en su calidad de jefe del Estado más poderoso del mundo, habló sobre un asunto cuya importancia es verdaderamente de vida o muerte para toda la humanidad. Y, en tercer término, eligió deliberadamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas como tribuna para dirigir al mundo su histórico mensaje.

81. Las palabras pronunciadas por el Presidente Eisenhower ante la Asamblea General han sido oídas en todo el mundo. Su audaz propuesta sobre la energía atómica se ha convertido en el tema principal de la política internacional. Hace cuatro días, el Sr. Dulles, Secretario de Estado de los Estados Unidos, propuso ante esta Asamblea [475a. sesión plenaria] la inscripción en el programa de un tema que permitiría a su país informar sobre los esfuerzos hechos para explorar y desarrollar las enormes posibilidades de utilización pacífica de la energía atómica.

82. En relación con este nuevo tema del programa, que en mi opinión es el asunto más importante que tendremos que tratar en este noveno período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Filipinas toma nota con placer de la oferta formulada por la URSS para reanudar las negociaciones relativas al plan del Sr. Eisenhower para el empleo pacífico de la energía atómica. Pero quiero advertir que no debemos caer en ningún lazo en el curso de estas negociaciones y debemos precavernos contra toda dilación diplomática. Sigamos nuestro camino y no nos detengamos para mirar y escuchar cada vez que escuchamos la canción de la sirena del otro lado de la cortina de hierro. Reservándonos el derecho de ampliar con más detalle este punto cuando se examine el tema en la Comisión, querría ahora decir simplemente que espero que la propuesta del Sr. Dulles, con sus cuatro fases de: a) creación de un organismo internacional para el desarrollo pacífico de la energía atómica; b) convocatoria de una conferencia científica bajo los auspicios de las Naciones Unidas; c) inauguración de una escuela técnica para el empleo de reactores; d) invitación a especialistas extranjeros para participar en los trabajos de cancerología de los hospitales de los Estados Unidos, sea un plan de carácter mundial y no de carácter nacional, y que no exista en él la intención de soslayar a las Naciones Unidas. Es necesario fortalecer el menguado prestigio de nuestra organización mundial y para eso el organismo internacional que se propone debe ser un instrumento de las Naciones Unidas desde el principio mismo de su existencia.

83. Pero, para convencer al mundo de que los Estados Unidos tienen verdaderamente la intención de cumplir con esto, debemos dedicarnos menos a las generalidades y atender más a los detalles concretos. En otras palabras, los Estados Unidos deben estar dispuestos a decir a la Asamblea General, entre otras cosas, con qué cantidad de material nuclear están dispuestos a contribuir, y cuánto dinero tienen la intención de asignar para financiar la reserva internacional.

84. Un prójimo nuestro, un inocente pescador asiático, murió hace unos días a consecuencia de las pruebas atómicas, y el mundo acoge con agrado la decisión de los Estados Unidos de "encarar la energía atómica con espíritu de paz y no con espíritu de guerra". Pero la presentación por el Presidente Eisenhower, en diciembre de 1953, de su plan de creación de una reserva mundial para el desarrollo pacífico de la energía atómica, es un acontecimiento importante por otro motivo, porque revela dramáticamente hasta qué punto las Naciones Unidas han quedado rezagadas en la desesperada carrera del progreso científico a que se ha entregado el mundo moderno. El Presidente Eisenhower estuvo acertado al elegir a las Naciones Unidas para formular su trascendental propuesta sobre la energía atómica. Pero las Naciones Unidas carecen de autoridad para considerar la propuesta del Presidente Eisenhower y obrar con prontitud y eficacia. De pronto nos hemos dado cuenta de que no existe ningún instrumento político hoy en día que pueda hacer frente a una necesidad tan grande. Nos damos cuenta a pesar de que las Naciones Unidas se han convertido en un recipiente demasiado frágil para ser depositario de las esperanzas y los temores de la humanidad en esta era atómica.

85. Hace nueve años tuve el honor de representar a Filipinas en la Conferencia de San Francisco, de la cual nacieron las Naciones Unidas. Como representante de un país que había sufrido ingentes pérdidas de hombres y de bienes durante la guerra, apoyé fervientemente todas las propuestas encaminadas a poner a las Naciones Unidas en situación de resolver cualquier amenaza de guerra futura. Después de dos meses de arduos esfuerzos, la Conferencia terminó de redactar la Carta de las Naciones Unidas, en cuyas primeras palabras se proclama la resolución de los pueblos de las Naciones Unidas de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles".

86. La Carta de las Naciones Unidas se terminó de redactar el 26 de junio de 1945. Veinte días más tarde, el 16 de julio, los Estados Unidos lograron la primera explosión atómica. Veinte días después, el 6 de agosto, a más de un mes de haberse firmado la Carta, se arrojó la primera bomba atómica en Hiroshima. Mirando retrospectivamente, estas fechas adquieren significación. El proyecto definitivo de las Naciones Unidas se terminó poco antes de que el mundo se diera cuenta de que la energía atómica era una realidad. Las elocuentes palabras con que se inicia la Carta, al afirmar la determinación de los hombres de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" se referían, por lo tanto, a la única clase de guerra que los hombres conocían hasta entonces. Era una guerra criminal y destructora, que no distinguía entre combatientes y no combatientes; pero, al fin y al cabo, era una guerra en la que se empleaban armas convencionales de poder limitado. Era una guerra total, y estaba bien que fundadores de las Naciones Unidas en San Francisco fijasen como objetivo primordial de la Organización el impedir guerras análogas en el porvenir.

87. Mientras tanto, el mundo ha evolucionado de la amenaza de guerra total con armas convencionales a la amenaza de guerra absoluta con armas bacterianas, atómicas y de hidrógeno. Las Naciones Unidas probablemente tienen los medios para intervenir eficaz y oportunamente si quieren impedir o interrumpir una

guerra en la que se emplean armas convencionales. Pero no tienen medios para hacer lo propio si en la guerra se emplean armas absolutas. La razón de esto es sencilla: las Naciones Unidas no fueron creadas en la escala que exige la era atómica en que ahora vivimos. En otras palabras, en el breve espacio de nueve años, la Carta de las Naciones Unidas se ha vuelto peligrosamente anticuada, hasta el punto de que, en virtud de las disposiciones que ahora rigen, la Organización es incapaz de actuar eficazmente para impedir una catástrofe universal.

88. La prueba más convincente de este hecho es la impotencia confirmada del Consejo de Seguridad. Este, como todos sabemos, es el órgano que tiene la responsabilidad primordial de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. No quiero privar a este órgano del mérito que tiene por haber solucionado o haber ayudado a solucionar controversias entre naciones y haber desviado o detenido diversas amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz y actos de agresión. Pero, en el único caso en que se produjo un quebrantamiento de la paz, o sea en la agresión comunista contra Corea, que entrañó batallas en gran escala y que mostró la perspectiva potencial de provocar una tercera guerra mundial, sólo un accidente muy casual salvó al Consejo de Seguridad de la impotencia total, y ése fué la ausencia providencial de la URSS cuando se celebró la sesión en que se ordenaron sanciones militares contra los agresores comunistas. Además, daba la casualidad de que Corea era un teatro de guerra que la URSS no consideraba de suficiente importancia para participar realmente en él, o para dedicarle verdaderos esfuerzos.

89. De acuerdo con la Carta, el Consejo de Seguridad debe encargarse de organizar las fuerzas armadas disponibles que faciliten los Estados Miembros para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sus esfuerzos en este sentido no han producido ningún resultado concreto en el curso de los últimos ocho años. La Asamblea General, mediante su resolución "Unión pro paz" [377 (V)], ha asumido la responsabilidad de formular planes por anticipado para la organización de medidas de carácter colectivo contra futuros actos de agresión.

90. Además, el Consejo de Seguridad tiene la obligación primordial de elaborar planes para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos. Los documentos relativos a estos asuntos constituyen los capítulos más penosos de la historia de las Naciones Unidas. Nada se ha conseguido tras ocho años de estudios y discusiones. La carrera armamentista ha proseguido sin interrupción y a paso más agigantado que en cualquier otro período de paz en la historia del mundo. Hoy, después de ver desperdiciados ocho años en la búsqueda infructuosa de una fórmula aceptable para la reglamentación de los armamentos, incluyendo entre éstos las armas atómicas, tenemos ante la vista el siniestro espectáculo, para usar las palabras del Presidente Eisenhower, de dos colosos atómicos, los Estados Unidos y la URSS, que se acechan rencorosamente en medio de un mundo amedrentado.

91. Desde luego, la gran debilidad del Consejo de Seguridad consiste en que, si bien tiene todos los atributos de la autoridad, carece de los instrumentos físicos del poder para poner en vigor su autoridad. El Consejo de Seguridad tiene otro punto débil que quisiera señalar a la atención de la Asamblea. Me refiero a la anomalía de que Asia no está representada entre

los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, y esto representa una injusticia para los pueblos de Asia, que han alcanzado la independencia en los años posteriores a la redacción de esta Carta.

92. El Artículo 23 de la Carta estipula que el Consejo de Seguridad se compondrá de once miembros, cinco de los cuales serán miembros permanentes — y ya ha llegado también el momento de eliminar la permanencia de algunos miembros del Consejo de Seguridad. Agrega luego el Artículo:

“La Asamblea General elegirá otros seis Miembros de las Naciones Unidas que serán miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, prestando especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización, como también a una distribución geográfica equitativa.”

93. En San Francisco, las grandes Potencias llegaron a un entendimiento en virtud del cual se dió a América Latina dos asientos no permanentes y sendos asientos a Europa Occidental, a Europa Oriental, al Oriente Medio y al *Commonwealth* Británico. No se reservó ningún asiento para el Asia. Por cierto que Asia, en aquella época, tal como la veían los representantes reunidos en San Francisco, no existía como entidad geopolítica independiente.

94. Los tiempos han cambiado y ha surgido una nueva Asia, pero el error no ha sido subsanado. Hoy, nosotros, los pueblos del Asia, no tenemos la posibilidad de ser miembros del Consejo de Seguridad y solamente aquellos de nosotros que pertenecen a otra supuesta unidad geográfica, el *Commonwealth* Británico, pueden ser elegidos para integrar el Consejo de Seguridad. Ni Indonesia, ni Birmania, ni Tailandia, ni mi propio país tienen el derecho de estar representados en este órgano de las Naciones Unidas que, de acuerdo con la Carta, tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad.

95. Grupos importantes de ciudadanos del Asia, veteranos que han contribuído a crear las Naciones Unidas y otros que han luchado bajo nuestro pabellón azul en Corea, han pedido a las Naciones Unidas que reconsideren el entendimiento o la falta de entendimiento a que se llegó en San Francisco. Este llamamiento de los veteranos del Asia fué respaldado por 18.000.000 de ex soldados que representan a veinticinco países, inclusive el mío propio, y que están unidos en la Federación Mundial de Veteranos. Al asociarme con mis antiguos camaradas de armas, siento que estoy hablando no solamente en nombre del pueblo de Filipinas, sino también en nombre de todos los pueblos del Asia. Queremos que las Naciones Unidas nos den el sitio que nos corresponde en un Consejo de tanta importancia como es el Consejo de Seguridad.

96. Resulta significativo que el Presidente Eisenhower haya elegido a la Asamblea General para pronunciar su discurso. Este órgano, en el que están representados los sesenta Estados Miembros, ha recibido los nombres diversos de sociedad internacional de debates, tribuna de la humanidad y cabildo abierto universal. Su debilidad contrasta con la fuerza que tiene el Consejo de Seguridad, por lo menos teóricamente. Carece de todos los atributos externos de autoridad, pero tiene un ascendiente sobre el corazón y sobre el espíritu de todos los hombres, completamente despropor-

cionado con la autoridad efectiva que ejerce. Está lejos de ser un Parlamento del Hombre, y sólo tiene facultades para formular recomendaciones, sin correr el riesgo de tener que aplicar sanciones coercitivas.

97. He dicho de las Naciones Unidas en general que se han hecho demasiado frágiles para ser depositarias de las esperanzas y los temores de la humanidad en esta era atómica. A falta de algo mejor, tenemos de todos modos en la Asamblea General un depositario del sentido común y la sana conciencia de la humanidad.

98. Se ha dicho que, si bien las Naciones Unidas no han logrado mucho éxito en el terreno político y de la seguridad — y el desarme es uno de sus fracasos más pavorosos — ha realizado muchas obras de verdadera utilidad en el terreno económico, social, cultural, humanitario, jurídico y de administración fiduciaria. En el curso de los últimos siete años ha ocurrido así, en gran parte. A pesar de la guerra fría, las Naciones Unidas han llevado a cabo tareas de cooperación internacional que, confrontadas con los antecedentes que nos brinda la historia, resultan realmente prodigiosas. Los problemas de desarrollo económico y social del mundo, especialmente el esfuerzo que se realiza para elevar el nivel de vida, promover los derechos del hombre y las libertades fundamentales, orientar a los territorios en fideicomiso y los territorios no autónomos hacia la independencia, seguir elaborando el derecho internacional, etc., todos han sido abordados y se han realizado marcados progresos en su solución, no obstante las condiciones adversas que supone la guerra fría. Tenemos el Programa de Asistencia Técnica y continuamente realizan tareas útiles los organismos especializados en la agricultura, la industria, la ciencia, la enseñanza, la sanidad, la hacienda, el comercio, el transporte, etc.

99. Todo esto es cierto. Pero hoy parece prevalecer la sensación general de que las posibilidades de las Naciones Unidas para adoptar medidas aun en estos asuntos de carácter apolítico se han agotado casi completamente. Hemos llegado al punto del rendimiento decreciente. Los países desarrollados muestran creciente resistencia a ayudar a los países insuficientemente desarrollados en sus programas de desarrollo económico. Un ejemplo de esto es lo que ha ocurrido con el Punto Cuatro; otro es el congelamiento del Programa Ampliado de Asistencia Técnica; y otro es el hecho de que, prácticamente, se haya puesto de lado el proyecto de creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico.

100. En otro orden, se advierte la marcada resistencia que oponen los países más adelantados a toda medida que propenda a promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el mundo. Las razones que dan son por cierto extrañas: aducen que no quieren rebajar sus propios niveles mediante la firma de convenios o convenciones relativos a estos asuntos con países menos desarrollados o, como en los casos relativos a Túnez, Marruecos, y a los conflictos raciales en la Unión Sudafricana, argumentan que las Naciones Unidas no puede intervenir en estos asuntos, pues se lo impide la cláusula relativa a la jurisdicción interna que figura en la Carta. En lo que se refiere a la administración fiduciaria y a los territorios no autónomos, hemos llegado a un punto en que no solamente no progresamos, sino que el régimen de administración fiduciaria y los principios que informan el Capítulo XI de la Carta se están agostando sin fructificar.

101. Resulta difícil librarse de la idea de que existe una campaña general, convenida y deliberada, para entorpecer la obra de las Naciones Unidas en estos asuntos independientes de la política.

102. Una explicación optimista de este fenómeno consistiría en decir que se han logrado tantos progresos en estos órdenes durante los últimos siete años, que corresponde que nos llamemos prudentemente a sosiego y consolidemos los adelantos realizados. Pero me temo, sin embargo, que la verdadera razón es doble: en primer término, si se quiere realizar ahora nuevo progreso en todos estos aspectos, es necesario esperar que se concluya la guerra fría y que se establezca un genuino espíritu de cooperación internacional entre las grandes Potencias; y, en segundo término, las Naciones Unidas han agotado todas las posibilidades que ofrece la Carta, tal cual existe ahora.

103. Esto nos retrotrae al punto de partida. Comprendemos que hay algo cándido e ilusorio en el hecho de tratar de elevar el nivel de vida y hacer efectivos los derechos humanos y libertades fundamentales y el imperio de la ley en un mundo en que el hombre está condenado a vivir con el temor permanente de la muerte universal. Nos es forzoso reconocer que, con la Carta actual, las Naciones Unidas no pueden prestar el servicio que deberían prestar a los pueblos del mundo en esta era atómica; y la parte más importante y más impostergable de ese servicio es librar a la humanidad de la amenaza de la destrucción atómica.

104. El Presidente Eisenhower, en el discurso a que me he referido anteriormente, dijo con toda justicia que las Naciones Unidas han realizado ya, en parte, las esperanzas depositadas en ella por los pueblos del mundo, pero, usando sus propias palabras, "la lucidez de inteligencia, el valor y la fe que podrán traer a este mundo una paz duradera para todas las naciones" [470a. sesión plenaria, párrafo 81], todavía no se han hecho realidad. En otras palabras, queda por dilucidar si el buen sentido y la sana conciencia de la humanidad prevalecerán efectivamente y con suficiente tiempo para impedir una guerra de aniquilación con armas atómicas y de hidrógeno. Como el margen de seguridad que tenemos es tan estrecho, cabe que nos preguntemos si nos vamos a contentar con las Naciones Unidas tal como son, sabiendo que fueron creadas a medida de las necesidades y costumbres de una era preatómica, y si vamos a aceptar el terrible riesgo que entraña la distancia cada vez mayor que media entre la ciencia atómica, progresando a pasos agigantados, y la inercia de nuestra técnica política.

105. La respuesta no es fácil porque, a través de la historia, los hombres han tratado de retener las formas e instituciones de su vida cotidiana hasta mucho después de que las ideas y los preceptos de la ciencia las habían convertido en anticuadas. Hasta ahora, sin embargo, siempre había un margen suficiente de seguridad que permitía a los hombres usar un período de transición para ajustarse a las nuevas condiciones. Salvo los casos en que se tomaban medidas extremas de carácter súbito y revolucionario, resultado casi siempre de una acumulación pavorosa de males insoportables, casi siempre se ha podido remodelar las viejas formas e instituciones para adaptarlas a las necesidades más amplias de las nuevas ideas y principios.

106. Lo que se debe dilucidar, repito, es si en la era atómica tendremos tiempo para hacer este reajuste. Es una cuestión grave, pero no es una cuestión que deba resolverse con soluciones apresuradas.

107. En primer término, debemos rechazar el concepto de que se debe dismantelar a las Naciones Unidas. Creo que, ante la perspectiva del desastre universal, las personas sensatas de todas partes del mundo tienen propensión a sentirse algo más cómodas y seguras con las Naciones Unidas que sin ellas. Aunque no nos diesen más que esta sensación de mayor comodidad y seguridad, las Naciones Unidas deberían existir.

108. Sin embargo, la sensación de seguridad no alcanza. El peligro que se cierne ante la humanidad es tal real como inmediato, y es necesario hacerle frente de dos maneras simultáneamente. En primer término, debemos tratar de que las Naciones Unidas cumplan el mayor número posible de las funciones previstas en la Carta, y que ejerzan su indudable influencia moral para ayudar a impedir el desastre inminente. En segundo término, debemos buscar resueltamente nuevas maneras de fortalecer a las Naciones Unidas, a fin de que, antes de que sea demasiado tarde, adquieran suficiente poder para impedir la catástrofe universal.

109. En otras palabras, no basta con decir que la Organización de las Naciones Unidas es mejor que nada. No pasará mucho tiempo antes de que descubramos que las Naciones Unidas no tienen verdadero valor a menos que sean lo mejor que el ingenio humano pueda fabricar, a menos que puedan proceder de ellas "la lucidez de inteligencia, el valor y la fe que podrán traer a este mundo una paz duradera para todas las naciones". Para hacer frente a la revolución atómica, necesitamos una revolución política de igual imaginación, por lo menos, y de igual envergadura.

110. De acuerdo con el Artículo 109 de la Carta de las Naciones Unidas en el décimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará el año próximo, se tratará una propuesta para convocar a una conferencia con el propósito de reformar la Carta. De celebrarse tal conferencia, y esperamos que en efecto se celebrará, casi todos dudan que se introduzcan enmiendas importantes a la Carta. Como las enmiendas están sujetas al veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, se supone, desde luego, que toda propuesta tendiente a fortalecer a las Naciones Unidas a expensas del derecho del veto de las grandes Potencias, y a expensas del principio de la soberanía de los Estados, tiene poca o ninguna posibilidad de ser aprobada.

111. Con todo, la necesidad sigue siendo la madre del ingenio. Nuestra necesidad en la hora actual es la paz, no ya como una simple conveniencia, sino como la condición indispensable para que el hombre sobreviva. Este concepto no ganará terreno fácilmente, porque la mente de los hombres está hecha a situaciones de peligro conmensurable y pasajero. Pero la definitiva irrevocabilidad del peligro que confrontamos, inevitablemente terminará por moderar el pesimismo reinante y obligará a los Estados Miembros, especialmente a las grandes Potencias, a escuchar con más atención las propuestas tendientes a revisar la Carta de las Naciones Unidas, por muy radicales que parezcan.

112. Al examinar las enmiendas, el criterio que se deberá aplicar no ha de ser lo que parezca más factible en la actual situación internacional, sino lo que resulte necesario para permitir que la humanidad se salve de la destrucción atómica. Por lo tanto, todas y cada una de las propuestas deben merecer la consideración más detenida si son de tal índole que puedan permitir a las Naciones Unidas hacer frente a este peligro inminente.

Tales propuestas, por necesidad, deben contener los siguientes elementos: limitación de la jurisdicción interna y del concepto de soberanía del Estado, limitación o abolición del derecho de veto, establecimiento de un sistema de representación proporcional de los Estados Miembros, abolición de los asientos permanentes en el Consejo de Seguridad, y concesión de medios a las Naciones Unidas para que pongan en vigor las decisiones relativas a la paz y a la seguridad internacionales, especialmente en lo referente a reglamentación de los armamentos, control de la energía atómica y prohibición de las armas atómicas.

113. No faltará quien diga que esto equivaldría a crear un "gobierno mundial" y deseché tales propuestas por utópicas y poco prácticas. Pero, dado el estado en que se encuentran las relaciones humanas, no se podrá considerar práctica una revisión de la Carta de las Naciones Unidas si no entraña la intención prudente y resuelta de salvar el espacio que media entre lo que es posible y lo que es necesario. Esto solamente se puede lograr aplicando un criterio renovado y valiente, realizando un desesperado ataque frontal, por así decir, contra el problema de la organización internacional, sin que nos acobarde la limitación que nos puede imponer la experiencia del pasado o de la hora actual. ¿Nos olvidamos acaso de esa inercia que induce al hombre a buscar la línea de menor resistencia y a inventar remedios parciales o transitorios para los males reconocidos? De ninguna manera. Con todo, si bien la fuerza del hábito es ciertamente poderosa, no lo es más que el instinto de sobrevivir. Por ello es que no debemos, en este asunto, pensar solamente desde el punto de vista de lo improbable, sino que debemos tratar de lograr también lo que aparentemente resulta imposible. Porque de lo contrario el mundo será arrastrado al desastre, de buen o mal grado, por las antiguas corrientes de la política de fuerza y de la guerra.

114. No se me escapa que hay personas que preferirían esta sombría alternativa. Su actitud se manifiesta en forma de un ataque virulento contra las Naciones Unidas, no porque ésta necesite ser mejorada y fortalecida, sino porque sus enemigos querrían verla completamente destruída y querrían que cada nación, como una tortuga, buscara refugio en la gruesa caparazón de su soberanía. No ha sido por coincidencia que he mencionado a la tortuga. He querido recalcar el hecho de que es imposible, en esta época del avión a chorro, volver a la era de las tortugas. Señor Presidente, señores representantes: la situación es mucho más apremiante de lo que parece.

115. Sr. URRUTIA (Colombia): Ante todo quiero sumar mi voz a la de los demás representantes que se han felicitado por la designación hecha en Vd., Sr. Presidente, para dirigir los debates de la Asamblea. Formulo mis más sinceros votos por el éxito de sus labores. Quiero aprovechar la ocasión para reiterar a la Sra. Pandit nuestro aprecio y admiración por el tacto y eficiencia con que condujo los debates de la pasada Asamblea.

116. Por primera vez en los nueve años de existencia de las Naciones Unidas, la Asamblea General se reúne sin confrontar problemas de hostilidades militares en parte alguna del globo. Pero esta aparente tranquilidad da más bien la impresión de uno de esos simples períodos de calma transitoria que preceden a las tempestades, pues por desgracia nunca han estado tan distanciados ciertos criterios ni tan definidas cier-

tas posiciones en lo que se refiere al alindamiento ideológico de los pueblos del mundo.

117. Cada día nos acercamos más a aquel período culminante de crisis, a aquella cumbre donde se presenta con caracteres ineludibles de elección la disyuntiva de escoger el camino de la paz o la ruta de la aventura. Las Naciones Unidas tienen la obligación de detenerse en debates como éste para pensar y meditar si han podido cumplir con el deber que les fué primordialmente confiado en San Francisco: el del mantenimiento de la paz.

118. Personalmente acompaño al Secretario General en su preocupación y angustia al comprobar que últimamente muchos países han preferido buscar las soluciones de sus problemas fuera del marco de las Naciones Unidas y creo que debemos investigar y corregir las causas que los han inducido a recurrir a procedimientos distintos de los primordialmente previstos en la Carta.

119. Acompaño también a mi viejo y gran amigo, el general Rómulo, en los interrogantes que acaba de plantear. Yo creo que sería absurdo ocultar los hechos o hacernos falsas ilusiones. El problema existe y para resolverlo debemos encararlo con franqueza e investigar sus causas, para corregirlas.

120. Es fácil atribuir exclusivamente al problema del veto la paralización del Consejo de Seguridad e ilusionarnos con que la inactividad política de las Naciones Unidas sólo se debe a esta paralización, pero yo creo que ha llegado el momento de reconocer que no es éste el único factor de nuestros fracasos.

121. De las Naciones Unidas puede afirmarse lo que dijo hace pocos meses, en Caracas, al renunciar su cargo el Secretario de la Organización de Estados Americanos, el Dr. Alberto Lleras: la Organización es lo que sus miembros quieren que ella sea. Ellos pueden contribuir a su fortalecimiento o a su desprestigio de muchas maneras, bien haciéndola encarar cuestiones que por su propia naturaleza no debe la Organización considerar y, por consiguiente, no tiene la capacidad para darles solución, o bien no trayendo a su conocimiento aquellos problemas que sí deben y pueden ser resueltos de acuerdo con la Carta de la Organización. De tal manera, que no podemos culpar a nadie, en particular, de la buena o mala suerte de este organismo, sino que debemos convencernos de que todos somos, en grado mayor o menor, responsables de la suerte que corran las Naciones Unidas. La Organización es una forma de nuestra conducta como Estados.

122. Es fácil que organismos de esta clase tiendan a convertirse en una nueva entidad estatal, en un supergobierno con atribuciones mayores a las convenidas en su constitución, y no puede olvidarse que ese arbitrario aumento de poder es causa de reacciones que pueden desembocar en la eliminación definitiva del organismo internacional, con todas las consecuencias propias de un fracaso, o que, en vista de esta desmesurada suma de poderes, tengamos que presenciar una lucha por el control de la Organización, la cual con su poder desmedido serviría como eficaz instrumento de intervención o de penetración pacífica.

123. Veamos un poco más cómo la conducta de los Estados puede contribuir, consciente o inconscientemente, a minar la autoridad de las Naciones Unidas.

124. La organización internacional no es sino la culminación del proceso general de integración de los gru-

pos sociales a través de la historia. Podríamos nosotros, comprendiendo exactamente nuestra misión, apresurar la realización de la unidad esencial de la humanidad. No podemos aspirar a que en 10 años las naciones se organicen en una sociedad internacional perfecta, pero sí está en el ánimo de todos que quizás hemos podido emplear mejor nuestros esfuerzos.

125. Sin embargo, no sería del todo justo afirmar que, en el proceso de integración de la organización internacional, las Naciones Unidas no han colaborado en la tarea de acercamiento de los diferentes países. Año tras año se van clarificando y haciendo más sólidas las bases de una más perfecta organización internacional, aunque con frecuencia debemos salvar el muy mortificante obstáculo de que algunos pueblos, tal vez expresando un justo anhelo de solidaridad humana, exigen a nuestra Organización el comportamiento que sólo podrá tener cuando todas sus partes integrantes se hallen bien coordinadas.

126. Por ejemplo, las Naciones Unidas han recibido el encargo de acordar convenios sobre problemas como el del respeto de los derechos humanos o de la libre determinación de los pueblos. Pero mientras estas convenciones no hayan sido firmadas no se puede pedir a la Organización Internacional que intervenga como si éstas ya estuvieran ratificadas. No debemos confundir ideales con legislación positiva. Tampoco se puede pedir a las Naciones Unidas que intervengan en problemas para cuya solución no se les ha conferido previamente suficiente autoridad. El recurso a las Naciones Unidas en estos casos es uno de los factores que mayores obstáculos ofrece al desarrollo progresivo de la institución hacia la organización internacional ideal a que todos aspiramos.

127. Otro factor de perturbación se encuentra ya no en la Organización misma, sino en las Cancillerías de los Estados Miembros. En el siglo en que vivimos las relaciones exteriores se amplían a campos que antes no se juzgaban de la competencia de las Cancillerías o Departamentos de Estado. Sin embargo, llámense éstas Departamentos de Estado, Cancillerías o Ministerios de Relaciones Exteriores, el hecho es que no han recibido las facultades que deberían tener dentro de la administración pública en cada país para encauzar los problemas cuya dirección les corresponde.

128. La organización internacional no es el producto de un caprichoso deseo de comunicarse las naciones, sino la consecuencia lógica de la realidad de un mundo más apretado y homogéneo en el que son muy pocos los temas que aun conservan su carácter estricta y absolutamente nacional. Hoy no le sería posible a un país legislar sin tener en cuenta las normas que rigen el resto de las naciones del mundo. El aislamiento no se concibe sino como una sanción a quien quiera olvidarse de las normas rectoras de la cooperación internacional. La civilización contemporánea no puede tolerar el obstáculo que a su tránsito pueda causarle el exclusivo uso que una nación haga de su aire, mar y tierra; la sanidad, por ejemplo, ha de regularse no en función únicamente de la persona, sino también de los Estados vecinos. Pero no han podido las Naciones Unidas ocuparse, como lo hubieran deseado, de éstos como de muchos otros problemas, no por defectos de la Carta, sino porque las delegaciones reciben instrucciones de Cancillerías que se han quedado atrás y no han avanzado en su organización en la misma proporción que la organización internacional. La estrecha oficina de las secciones que en cada

país atienden lo referente a organismos internacionales que se han constituido en algunas Cancillerías o Departamentos de Estado por donde fluye la portentosa corriente de informaciones y documentos de toda índole, no puede en realidad enterarse de nada a fondo y, por consiguiente, no está en capacidad de realizar la tarea de orientar una política que entienda la marcha misma de la historia. Así, las Cancillerías no pocas veces ordenan a sus delegaciones eludir, hasta donde sea posible, toda decisión en la Organización Internacional que después las comprometa a defenderla en sus parlamentos nacionales. Mientras las Cancillerías actúen en el ramo político con esta angustiosa languidez e indecisión, los técnicos, sin consideración alguna de las Cancillerías, se convierten en el canal único de las relaciones exteriores de las naciones, se reúnen en asambleas internacionales y aspiran a comprometer la política y los recursos de los Estados llevando la vocería de su país y aceptando compromisos que las Cancillerías no logran, en la mayoría de los casos, hacer ratificar por los Parlamentos de sus países. En otros casos sucede el fenómeno inverso. En materia económica, por ejemplo, las Cancillerías han comprendido la inutilidad de pensar en una colaboración política que no cuente con una completa colaboración económica. Pero no se ha logrado, desgraciadamente, que los Departamentos técnicos de Hacienda, Tesoro o Comercio, especialmente de las grandes Potencias, acaten las sugerencias o recomendaciones de las Cancillerías o los Departamentos de Estado que sí han llegado al convencimiento de que, además del anhelo de paz y de la seguridad internacional, debe también cumplirse otro anhelo de los pueblos, cual es el de la justicia y de la seguridad económica y social.

129. Y esto ha tenido como consecuencia una labor tímida e indecisa de las delegaciones ante las Naciones Unidas frente a la solución de los graves problemas económicos y sociales que confrontan los llamados países insuficientemente desarrollados. El estudio del desarrollo económico tendiente a darle a nuestros pueblos unas condiciones más humanas y apropiadas para la defensa de la raza y de la nacionalidad, han venido siendo postergado Asamblea tras Asamblea sin que podamos mostrar una decisión de importancia en asunto de tanta trascendencia para el destino de nuestros países. De ahí que sea posible afirmar que no siempre ha marchado en forma paralela la convicción con que nuestros gobiernos desarrollan su política en relación con esta Organización internacional y frente a la posición que ocupan en la tremenda contienda ideológica del momento presente, con el sentimiento colectivo de nuestras gentes que creen, quizás con razón, que es fundamental primero abocar de lleno el complejo problema de su mejoramiento económico.

130. La falta de comprensión de la necesidad de una mayor cooperación económica ha tenido como consecuencia una situación peculiar en que los Gobiernos y las Cancillerías y Departamentos de Estado se entienden entre sí, pero a costa de tener que enfrentarse a las opiniones públicas de sus propios países que no logran entender, en medio de su elemental miseria, cómo la diplomacia internacional es incapaz de crear un instrumento que permita resolver sus problemas económicos.

131. Desde hace tres o cuatro años, basta un ejemplo, ha venido incluyéndose sucesivamente en nuestro programa la cuestión relativa a un fondo económico y a una corporación financiera internacional. Los países latinoamericanos han considerado que estas corporaciones facilitarían, en grado sumo, llevar a cabo por parte

de sus gobiernos proyectos de significación en el mejoramiento de sus pueblos. Sin embargo, en cada período de sesiones se ha venido postergando una clara decisión al respecto y, por eso, como lo explicó brillantemente el jueves pasado [475a. sesión plenaria] el representante de Chile, Embajador Maza, los países latinoamericanos están ya resueltos a entrar al estudio de esta materia dentro del ámbito de sus soluciones regionales, es decir, fuera del marco de las Naciones Unidas.

132. Estas observaciones me llevan al convencimiento de que los momentos de desconcierto en que vivimos se deben a que los gobiernos han perdido confianza en las Naciones Unidas y la han perdido porque no han podido o no han sabido utilizar la Organización para los fines para los que fué organizada. Y no han sabido utilizar la Organización porque no han podido conferir suficiente autoridad a sus Cancillerías.

133. Acabo de oír el admirable discurso del general Rómulo y me pregunto: ¿Qué sacaríamos con una reforma de la Carta si posteriormente también en los años venideros las Cancillerías no la saben utilizar? ¿Para qué perseguir puestos en el Consejo de Seguridad para Asia, como lo ha sugerido el general Rómulo, si él mis-

mo ha advertido que el Consejo de Seguridad no sirve actualmente para nada? De manera que yo creo que el problema no está en la Organización; está en nuestros propios Gobiernos, en nuestras propias Cancillerías.

134. Todos los instrumentos de las Naciones Unidas, todos sus organismos de cooperación internacional, todas las medidas de seguridad desaparecen del primer plano y adquieren una posición subalterna y secundaria mientras no se restablezca la autoridad que dentro de cada país deben tener las Cancillerías. Esta autoridad de las Cancillerías es indispensable para restablecer la confianza de los países en la autoridad de las Naciones Unidas y entonces, sí, con ella podremos restablecer la confianza de todos los pueblos del mundo en esta Organización.

135. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista para esta mañana. Dos representantes han pedido hacer uso de la palabra esta tarde y la Asamblea General estará muy agradecida si otras delegaciones quisieran hablar hoy, pues así adelantariamos en nuestros trabajos.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.